



FIRMADO POR

EL ALCALDE
RAMON GARCIA RODRIGUEZ
21/07/2020



Ayuntamiento de HELLÍN
NIF: P0203700J



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
FELIX NUÑEZ HERRERO
21/07/2020

D. RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Hellín (Albacete).

Considerando las consecuencias derivadas de la situación de crisis sanitaria motivada por el COVID-19 y a fin de garantizar la seguridad y bienestar de los vecinos y visitantes de Hellín, y como medida preventiva ante la imposibilidad de conocer la evolución de esta emergencia sanitaria,

Esta Alcaldía-Presidencia, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de agosto, reguladora de las Bases del Régimen Local, **HA RESUELTO:**

PRIMERO. - Suspender las fiestas populares de las siguientes pedanías:

- Cancarix
- Agramón
- Nava de Campaña

SEGUNDO. - Suspender la celebración de la Feria de Hellín prevista para los días 26 de septiembre al 4 de octubre de 2020.

TERCERO. – Dispóngase la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Hellín.

